ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA JONATHAN MOROCHO S.A, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las doce horas, del día veinticuatro del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía **DISTRIBUIDORA JONATHAN MOROCHO S.A**., con el RUC: N° 0791727138001, ubicada en las calles Juan Montalvo SN y Boyacá, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.**1.-** Señora **CARMEN GLADYS CUENCA SATAMA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 110314514-8, declara ser propietario de (784) setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD$784,00 dólares americanos, que corresponden al 98% del capital social suscrito y pagado. **2.-** Señor **EFRAIN RODRIGO CUENCA SATAMA** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 110324582-3, declara ser propietario de (8) ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD$8,00 dólares americanos, que corresponden al 1% del capital social suscrito y pagado. **3.-** Señor **FREDY GUSTAVO PUCHA PUCHA** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 110361953-0, declara ser propietario de (8) ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD$8,00 dólares americanos, que corresponden al 1% del capital social suscrito y pagado. Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías**". SEGUNDO.- "**Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016"**. **TERCERO.- "**Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016"**

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc el señor FREDY PUCHA PUCHA. Actúa como Secretaria de la Junta la señora CARMEN CUENCA SATAMA, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal de Accionistas, la misma que se entenderá

legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**. **SEGUNDO.-** APROBAR el Informe presentado por la señora **CARMEN GLADYS CUENCA SATAMA,** Gerente General y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. TERCERO.-** APROBAR el Informe la señora MERCEDES DEL CARMEN TITUANA MALDONADO**,** como **COMISARIO PRINCIPAL**, por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretaria de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, en el lugar que figuran en el encabezamiento.

FREDY GUSTAVO PUCHA PUCHA
Accionista, Presidente Ad-Hoc

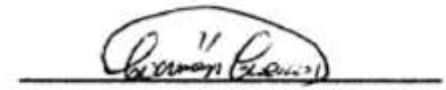

CARMEN GLADYS CUENCA SATAMA
Accionista, Secretaria de la Junta

EFRAIN RODRIGO CUENCA SATAMA
Accionista